

MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA RINCÓN CAICEDO**
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

DE: **JOSE EMILIO LEMUS MESA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Publicación Acción de Tutela 2025-00038 en página web

Respetada Claudia,

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado de Conocimiento en auto del 10 de febrero de 2025, expedido dentro de la Acción de Tutela 2025-00038 presentada por Anyela Gómez Prieto, de manera atenta, solicito se publique el día de hoy, 19 de febrero de 2025, en la página web de la Entidad la mencionada providencia, junto con el siguiente texto:

"La Secretaría de Educación del Distrito informa que, se encuentra en curso la Acción de Tutela con expediente 110013336038-**202500038**-00, cuyo conocimiento está a cargo del Juzgado Treinta y Ocho Administrativo Oral de Bogotá.

La acción de tutela ha sido promovida por Anyela Gómez Prieto en contra de la Secretaría de Educación del Distrito y la Comisión Nacional del Servicio Civil, y fue admitida mediante auto del 10 de febrero de 2025".

Para el efecto, me permito remitir el auto para su correspondiente publicación.

Agradezco su gestión sobre este asunto, así como la información correspondiente al link de la publicación a más tardar el 20 de febrero de 2025, a las 4:00 P.M., o antes de ser posible.

Cordialmente,



JOSE EMILIO LEMUS MESA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Nicolás Andrés Arévalo Mayorga
Proyectó: Natalia Cárdenas Rodríguez

ANEXO: El auto en un (1) archivo digital.